

Disolución de la esclavitud en los obrajes de Querétaro a finales del siglo XVIII

Juan Manuel de la Serna

Universidad Nacional Autónoma de México

En este artículo me propongo analizar el trabajo de los esclavos negros y mulatos en los obrajes de Querétaro a finales del siglo XVIII; establecer su importancia numérica en dichos obrajes e identificar los oficios o especialidades que desarrollaban en el proceso productivo.

Para lograrlo, es necesario tener siempre presente el contexto étnico en que laboraron. Por ello, en el ensayo se hacen constantes referencias a los otros grupos que participaron en la producción, con especial atención en las categorías técnicas de los trabajadores de los obrajes, con base en el análisis de las visitas anuales (1785-1806) que realizaban los miembros del cabildo, con lo cual se tipifica el trabajo de los esclavos y se le ubica frente al que desempeñaban otros trabajadores.

TRABAJADORES EN LOS OBRAJES DE QUERÉTARO

El testimonio de Humboldt es el que se cita con mayor frecuencia¹ con respecto al número de trabajadores en Querétaro. Este autor decía que en 1793 había 1 500 hombres que manejaban 215 telares. En 1801 el Corregidor Domínguez sostenía que el total de

¹ Manuel Miño Grijalba, *Protoindustria colonial hispanoamericana*, México, FCE/El Colegio de México, 1993; John Super, "Querétaro Obrajes: Industry and Society in Provincial Mexico, 1610-1810", *Hispanic Historical American Review*, vol. 56, núm. 2, mayo 1976, pp. 197-216; Richard Salvucci, *Textiles y capitalismo. Una historia económica de los obrajes, 1539-1840*, México, Alianza, 1992.

la fuerza laboral textil de Querétaro llegaba a los 9 200 trabajadores, entre los que seguramente se incluía tanto a los trabajadores en *obrajes cerrados* como a los trapicheiros que trabajaban por cuenta propia.

Otro testimonio muy confiable es el de Juan López de Cancelada, quien sostiene que el número de trabajadores del obraje del Conde de Sierra Gorda, Dn. José de Escandón, considerado durante mucho tiempo como el más grande, era de 200 trabajadores.² Este mismo recinto contaba en 1769 con 198 trabajadores (cifras que son similares y proporcionales a las que el mismo Cancelada ofrece para obrajes de la ciudad de México: los de Posadas, con 121 trabajadores y Panzacola, con 119). No cabe duda que para la época, en Querétaro, una ciudad altamente industrializada, algunos de los obrajes llegaron a contar, a finales del siglo XVIII, con más trabajadores que los obrajes de la ciudad de México. La gran diferencia entre unos y otros radica en que en los obrajes de Querétaro la mayor parte del trabajo se hacía fuera de los edificios de la manufactura, por lo que la población interna era mas bien reducida. Miño Grijalva ha calculado que entre 1782 y 1809 el promedio de trabajadores fluctuaba entre los 10.8 y 13.5 internos en cada obraje.³ La racionalidad económica de la producción obrajera de la época, basada en la alta demanda de fuerza laboral, nos lleva a considerar el carácter del trabajo desempeñado y su posible relación con el origen étnico de quienes lo desempeñaban.

FORMAS DE TRABAJO EN EL OBRAJE

Con el afán de dilucidar los vínculos entre los obrajes y sus trabajadores, varios autores⁴ han estudiado las formas legales e ilegales acerca del establecimiento de estas relacio-

² No faltan testimonios de quienes aseguran haber visto hasta 800 trabajadores en un solo obraje; el de Escandón, aunque sus testimonios, por exagerados en comparación con otras muchas cifras disponibles resultan poco fiables. Es el caso de Francisco Quacho que en un tiempo fue administrador de este obraje. Véase Richard Salvucci, 1992, *op. cit.*

³ Manuel Miño, 1992, *op. cit.*, p. 78.

⁴ Richard Salvucci, 1992, *op. cit.*; Roberto Sandoval Saraúz, "La producción textil novohispana, 1790-1810. Los límites coloniales", tesis de licenciatura en economía, México, UNAM, 1977; Roberto Sandoval Saraúz, "Los obrajes de Querétaro y sus trabajadores (1790-1820)", *Anuario II*, Xalapa, Centro de Estudios Históricos, Universidad Veracruzana, 1980, pp. 126-147; Manuel Miño, 1993, *op. cit.*; Manuel Miño Grijalva, "Espacio económico e industria textil, los trabajadores de Nueva España, 1780-1810", *Historia Mexicana*, vol. XXXVIII, 1983, pp. 524-552; John Super, *La vida en Querétaro durante la colonia, 1531-1810*, México, FCE, 1986.

nes: la encomienda; el repartimiento informal; el peonaje por deudas; los galeotes o reos; el aprendizaje; los trabajadores libres y la esclavitud fueron las más comunes. El debate en torno a las diferentes formas de trabajo que se presentaron en los obrajes a lo largo de la vida colonial se ha desarrollado alrededor del carácter compulsivo de esta actividad en cada una de las relaciones establecidas. El argumento de que a lo largo de la Colonia el trabajo siempre fue obligatorio es sostenido por Roberto Sandoval Saraúz, quien dice que por la naturaleza del proceso de trabajo y el carácter de los trabajadores:

La base patrimonial del obraje permitió el ejercicio pleno de la subordinación del trabajo pero con características peculiares: sólo la incorporación del trabajo a la esfera de la producción no se daba con carácter de mercancía, ni existía tampoco un ejército industrial de reserva, el trabajo compulsivo aparecía como una alternativa funcional a los fines de la racionalidad económica del obraje colonial y tenía expresión en la tendencia a lograr la autosuficiencia a nivel de los insumos⁵

Por la vía de la obligatoriedad o trabajo forzoso en sus diferentes modalidades se creaba la posibilidad de reducir los gastos, y por tanto los costos de la producción. Según esta lógica fue entonces “el orden étnico y estamental de la colonia” lo que permitió llevar a la práctica el trabajo compulsivo. En lo que corresponde a las manufacturas de Querétaro de finales del siglo XVIII, el testimonio de Humboldt se ha utilizado como muestra del carácter carcelario del trabajo en los obrajes; sin embargo,⁶ no hay que olvidar que el peonaje que sucedió a la esclavitud llegó a ser muy importante, y que los testimonios de los miembros del gremio⁷ y las disposiciones reales que prohibían el ingreso de galeotes a los obrajes traen a cuento la importancia de que la manufactura contara con una fuerza de trabajo libre en una región donde la naturaleza era pródiga, como la región del Bajío, donde se ubica Querétaro.

Los testimonios que estiman el total de la fuerza de trabajo en alrededor de 9200 trabajadores, nos indicarían que entre 1500 y 2000 de ellos estarían encerrados en los obrajes. De éstos, habría aproximadamente 200 esclavos que trabajaban en los obrajes.⁸ En este punto es oportuno recordar también que en Querétaro los obrajeros se va-

⁵ Roberto Sandoval, 1977, *op. cit.*, p. 113.

⁶ *Ibid.* y Robert Sandoval, 1980, *op. cit.*

⁷ Richard Salvucci, 1992, *op. cit.*, p. 175.

⁸ Contrariamente a lo que la historiografía contemporánea supone, la esclavitud de los descendientes de africanos continuó como parte activa del sistema productivo novohispano y de la sociedad que recurría a su trabajo cotidianamente. Juan Manuel de la Serna, “De esclavos a ciudadanos. Negros y mulatos en

lían del sistema de encomendar la tarea de hilado inicial a trabajadores que vivían fuera de las instalaciones del obraje, particularmente en el perímetro urbano y en algunos poblados próximos a la ciudad. Ello sugiere que había un sistema de trabajo más amplio y mejor organizado⁹ del que se ha supuesto hasta hoy. Dicha organización se muestra más claramente en el hecho de que la relación salarial entre la mayoría de los indígenas con el obraje se basaba en las deudas; de hecho lo que existía era una relación de trabajo definida por los mismos operarios como “libres empeñados por su voluntad”. Parafraseando a Miño Grijalva¹⁰ podemos decir que la obligatoriedad del trabajo se derivaba o era parte de una *táctica empresarial* aplicada con el fin de incorporar y retener a los trabajadores en el obraje. En este sentido, no hay duda de que el trabajo en el obraje fue siempre coercitivo.

La cantidad de galeotes empleados en los obrajes como parte de la fuerza de trabajo es poco importante si se le compara con los demás miembros de la comunidad de trabajadores. Su figura ha colaborado más a la idea que nos hemos hecho actualmente del obraje como espacio carcelario al que muchos autores se han referido. También sería ingenuo pensar que un mayordomo y unos cuantos empleados seleccionados, quienes cotidianamente estaban a cargo del orden interno, no se vieran obligados a recurrir a la violencia y a la coacción con el fin de imponer el orden interno.

En el interior del obraje, las diferencias étnicas o legales poco o nada tenían que ver en la distribución y carga del trabajo: las mismas tareas y volúmenes de trabajo se les exigían a los españoles recluidos que a esclavos negros o mulatos que purgaban sentencias.¹¹ El testimonio de Alexander Von Humboldt a este respecto en los obrajes de Querétaro en 1803 es una vívida caracterización del *sistema de dominación* que se practicaba en esas entidades, por lo que vale la pena citarlo *in extenso*:

Sorprende desagradablemente al viajero que visita aquellos talleres, no sólo la extrema imperfección de sus operaciones técnicas en la preparación de los tintes, sino más aún la insalubridad del obrador y el mal trato que se da a los trabajadores. Hombres libres, indios y hombres de color están confundidos con galeotes [...] Unos y otros están medio desnudos, cubiertos con andrajos, flacos y desfigurados. Cada taller parece más

Querétaro a finales del siglo dieciocho”, tesis inédita, 1998.

⁹ John Super, 1986, *op. cit.*, p. 89.

¹⁰ Manuel Miño, 1993, *op. cit.*, pp. 71-113.

¹¹ Samuel Kagan, “The Labor of Prisoners in the Obrajes of Coyoacán, 1660-1693”, en Elsa Frost *et. al.*, *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*. México, El Colegio de México. 1979. pp. 201-214.

bien una oscura cárcel: las puertas que son dobles están constantemente cerradas y no se permite a los trabajadores salir de la casa; los que son casados, sólo los domingos pueden ver a su familia. Todos son castigados irremisiblemente si cometen la menor falta contra el orden establecido de la manufactura.¹²

El testimonio de Humboldt y el estudio de Samuel Kagan han contribuido a destacar que la falta de libertad que privaba en los obradores era indiscriminada: lo mismo se encerraba y castigaba a blancos que a indios y a castas.

Otro grupo de trabajadores que laboraban en el interior del recinto manufacturero, y que se ha mencionado con insistencia, son los *aprendices*, relación de trabajo que según John Super¹³ se practicaba en Querétaro desde 1590. Mediante una escritura pública, los padres de un menor lo dejaban en manos de un obrajero quien, a cambio de un salario meramente significativo, su alimentación y vestido, tenía la obligación de enseñarle un oficio dentro las actividades de la obrajería, aunque en Querétaro, en el siglo XVIII, ninguno de los contratos hechos con este propósito especificaba si se enseñaría un oficio en particular, ni el salario o las obligaciones del obrajero depositario.¹⁴ La única salvedad con respecto al *aprendiz* era su posibilidad de renunciar al convenio¹⁵ en el momento que lo dispusieran sus padres o tutor.

En el periodo comprendido entre 1750 y 1810 las familias que con mayor frecuencia ofrecieron a sus hijos como aprendices fueron principalmente mestizos, mulatos y algunos españoles. Una característica que diferencia a los aprendices de la primera mitad del siglo XVIII, de los que habla Super,¹⁶ de los registrados a finales del mismo siglo, es que los primeros característicamente provenían de hogares sostenidos por viudas, mientras en el caso de los segundos no se hace mención de la falta de alguno de los padres. Otra diferencia sensible entre unos y otros es en cuanto a las edades en que se enrolaban en el trabajo; Super habla de jóvenes que se inician entre los 15 y los 20 años, en tanto que la edad de quienes ingresaban al oficio durante la segunda mitad del siglo se había reducido al grupo de los que se hallaban entre los 10 y los 15 años de

¹² Alexander von Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Porrúa (Sepan cuántos núm. 39), 1991, p. 452.

¹³ John Super, 1986, *op. cit.*, p. 96.

¹⁴ En el caso de los obrajes de Coyoacán citados por Salvucci, si se habla de las vicisitudes de los aprendices del siglo diecisiete. Richard Salvucci, 1992, *op. cit.*, p. 162.

¹⁵ Archivo Histórico de Querétaro (AHO). Notarías, Notarios y años diversos.

¹⁶ John Super, 1986, *op. cit.*, p.96.

edad;¹⁷ así, las carencias del mercado de trabajo eran, a finales del siglo, evidentemente mayores que las que había a principios de la centuria.

Hasta aquí todo parece indicar que, durante el último cuarto del siglo XVIII, dentro y fuera de las instalaciones del obraje cohabitaban trabajadores que de una u otra manera eran obligados a practicar un sistema de trabajo compulsivo, aunque hubo quienes siguiendo esta modalidad lo practicaban fuera del obraje.

La concepción acrítica del trabajo esclavo dentro y fuera del obraje ha cargado con una fuerte dosis de violencia la idea de dicho trabajo dentro del obraje y, repito, no es que los dueños y mayordomos no la usaran con el fin de lograr un mayor control interno y buscaran mejores resultados en la producción, sino que algunos de los esclavos dentro del taller la padecieron y otros fueron usados para aplicarla.

TRABAJO ESPECIALIZADO Y ÉTNIA

El otro grupo de trabajadores que queda por analizar es el de los esclavos al que indudablemente se liga el tema de la división en castas, sobre los cuales descansa la hipótesis de la racionalidad productiva basada en el orden étnico y estamental del trabajo obrajero en la Colonia mencionado con anterioridad. La crítica a este respecto se tiene que hacer desde una perspectiva con la cual se puedan valorar los siguientes aspectos: 1) la importancia de la esclavitud como método de trabajo compulsivo; 2) las labores de los esclavos en cada una de las especialidades desarrolladas dentro del obraje, y 3) sus actividades frente a las demás etnias.

Desde la fundación de los primeros obrajes de la Nueva España, el trabajo de los esclavos negros sustituyó el trabajo de los indios. Hay noticias de la participación masiva de negros en los obrajes de Coyoacán en la ciudad de México,¹⁸ en los de Puebla¹⁹ y, por supuesto, en los de Querétaro. En esa época el predominio productivo de la industria obrajera lo detenta la región de Puebla-Tlaxcala. Coyoacán es también impor-

¹⁷ AHQ, Notarías, Diversos Notarios. El número de contratos registrados a partir de 1785 es sensiblemente mayor que los registrados en años anteriores.

¹⁸ Edmundo O'Gorman, "El trabajo industrial en la Nueva España a mediados del siglo XVIII", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, vol. XI, núm. 1, 1940, pp. 33-116.

¹⁹ Alberto Carabarin García, *El trabajo y los trabajadores del obraje en la ciudad de Puebla, 1700-1710*, México, Universidad Autónoma de Puebla/Centro de Investigaciones Histórico-Sociales, Cuadernos de la Casa Presno, núm. 1, 1984.

tante, y en cuanto a Querétaro, en esa época apenas si se le menciona marginalmente como productor de textiles.²⁰ Sin embargo, a pesar de su importancia secundaria en el panorama textilero virreinal, Querétaro comenzó a incorporar importantes cantidades de trabajo esclavo. El inicio del siglo XVII, y en especial durante la administración del Virrey Conde de Monterrey (1595-1603), marca el principio del predominio del trabajo esclavo en algunas de las fábricas: “En 1644 todos los trabajadores de la fábrica de Pedro de las Casas eran esclavos”;²¹ la preferencia del Virrey por los esclavos en los obrajes tuvo cierto éxito y fue favorecida por los decretos reales de 1601, 1609 y 1627, los cuales restringían la mano de obra indígena en favor de la de los esclavos. La costumbre de usar exclusivamente mano de obra esclava, o al menos en cantidades importantes en algunos obrajes, parece haber persistido a lo largo del siglo XVII.

La visita anual a los obrajes de Querétaro en 1718 aunque parca en su forma y contenido denota la comparecencia de mulatos y otras castas y, en uno de los informes de visita de abril de ese año, el único declarante que da respuesta al interrogatorio oficial es el esclavo “Xstobal de la Cruz, mulato esclavo de dicho Capitán y de oficio Tecedor”.²² El hecho de que fuese un esclavo quien rindiera el testimonio no implica que el resto de la población de trabajadores de ese obraje fuese exclusivamente de descendientes de africanos, aunque sí sugiere un buen número de ellos en la población total. La práctica de ocupar mayoritariamente esclavos no fue exclusiva de Querétaro, se sabe de esta costumbre en San Cristóbal, Tacuba en 1716, y en Texcoco en 1708.²³ La legislación indiana del siglo XVII ponía como condición para iniciar un obraje que se tuviese el número necesario de esclavos para hacerlo funcionar.²⁴ Con el paso del tiempo, el trabajo esclavo se fue haciendo complementario del de los indígenas y, en Querétaro en especial, algunos obrajes dependieron inicialmente de éste y posteriormente del indígena.

Algunos autores han sostenido la *irracionalidad* del uso de mano de obra esclava

²⁰ Con respecto a la evolución del mapa de la manufactura obrajera, Miño Grijalva hace ver la dependencia que existe de ésta con los sectores religioso, minero y agrario, lo que le impedía la posibilidad de evolucionar de forma autónoma. Manuel Miño: 1993, *op. cit.*, pp. 41-67.

²¹ John Super, 1986, *op. cit.*, p. 96; Richard Salvucci, 1992, *op. cit.*; Roberto Sandoval, 1980, *op. cit.*; 1977, *op. cit.*

²² Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia (BMNAH), Querétaro, rollo 25, Visitas de Obraje, 1718.

²³ Manuel Miño, 1993, *op. cit.*, p. 91.

²⁴ Manuel O. Mendizabal, *Obras completas*, vol. VI, spi, 1947, pp. 416-417.

en los obrajes,²⁵ obviamente refiriéndose a ella desde la perspectiva económica que en el siglo XVII representaría sumar el valor de la compra de los esclavos al capital requerido para iniciar un obraje. Ello suponía la existencia de un mercado de esclavos abundante en el que se pagaban precios altos (alrededor de 400 pesos oro por un joven soltero, no mayor de 20 años).²⁶ Tomando en cuenta el colapso del mercado de esclavos durante el siglo XVIII, esta contradicción resulta mayor, pues según estas mismas fuentes, la falta de oferta de esclavos, aunada a la conocida restricción de mano de obra libre, modificaría la composición del capital fijo y, por tanto, el beneficio del obrajero.²⁷ Sin embargo, la experiencia histórica nos muestra que, en Querétaro, en el periodo 1785-1810 el mercado de esclavos y el número de éstos ocupados en la manufactura creció. Los motivos de la reversión de la tendencia descendente del mercado son la existencia de una reproducción regional creciente en haciendas, ranchos y minas circunvecinas de Querétaro, así como una política de libertad de comercio otorgada a los traficantes hispanos a partir de 1789, y las respuestas dadas a los dueños de esclavos e inversionistas en los diferentes edictos emitidos con respecto al tratamiento que debía darse a los esclavos en los últimos veinticinco años del siglo XVIII.²⁸

También hay que añadir, en favor de este orden de ideas, que las limitaciones impositivas que restringían el comercio de esclavos imponiendo las “Leyes de Alcalá de Henares”, por las cuales no se podía vender un esclavo por más del precio por el que se había comprado originalmente, fueron eliminadas desde 1789, como resultado de la liberación del comercio.²⁹ El hecho de que los precios de los esclavos se mantuvieran estables en alrededor de 100 pesos de plata por un joven varón menor de 20 años,³⁰ sugiere que en el transcurso de 1785 a 1810 existió un mercado estable y sostenido, suficiente para cubrir una demanda de trabajadores que, por las desagradables características del trabajo a desempeñar y por la escasez de población indígena y de otras castas, era difícil de satisfacer.

²⁵ Roberto Sandoval, 1977, *op. cit.* y 1980, *op. cit.*

²⁶ Para ejemplos de precios en ésa y otras ciudades de la costa, o de las plantaciones azucareras, véase Patrick Carroll, *Mexican Society in Transition: Veracruz*, Austin, University of Texas, 1999.

²⁷ Roberto Sandoval, *op.cit.*, 1977 y *op.cit.*, 1980.

²⁸ *Instrucción sobre educación, trato y ocupación de los esclavos en Indias. O Edicto de Aranjuez de 1789*, AGN, Bandos, vol. 15, mayo 31 de 1789.

²⁹ AHQ, Notarías, 1754-1810, véase cuadro 1.

³⁰ AHQ, Notarías, Contratos de compraventa de esclavos, 1754-1810.

Desde la perspectiva de la racionalidad económica, el riesgo de *monetarizar* la inversión en mano de obra esclava fue menor, aunque sí se convirtió en una alternativa para suplir, aunque fuera limitadamente, el muy reducido mercado de mano de obra asalariada. A ello hay que añadir que desde una perspectiva no economicista, una de las razones por las que se decidió utilizar esclavos en los obrajes *cerrados* fue a la necesidad de ejercer un control interno de los *trabajadores libres*. Ello, tanto en lo relativo a su productividad como en cuanto al control étnico-político que ejercían negros y mulatos sobre los indígenas, que era lo peor que les podía pasar a los indios: “pues donde trabajan juntos el peso del trabajo cae sobre los miserables indios y los dueños gustan de ello porque quieren que se mueran antes diez indios que un negro que les costó su dinero”.³¹ La historia de Fernando Romero Martínez, “El regidor asesino”,³² es la de un típico obrajero de 1791 y sirve de escenario para describir el papel del capataz de un obraje y el tratamiento que daba a los indígenas de ese sitio. El mismo Corregidor Domínguez atestigua esta mala relación en el informe que presentó a las autoridades reales en 1805.³³

ÉTNIAS Y CATEGORÍAS TÉCNICAS

Son ocho³⁴ las diferentes actividades que se han identificado como propias del trabajo de los obrajes cerrados que manufacturaban telas de lana: lavadores de lana, bataneros, cardadores, tintoreros, hiladores, texedores, percheros y preñeros. Las visitas anuales de Querétaro revelan que solamente quienes practicaban los oficios de perchero, hilador, texedor y cardador eran llamados a declarar, lo que presupone una especie de división jerárquica derivada de la práctica de los oficios mencionados.

Se debe hacer notar que, en comparación con la integración de la fuerza de traba-

³¹ Miguel Agía, *Servidumbres personales de indios*, Sevilla, spi, 1936.

³² “El regidor asesino” en José Guadalupe Ramírez A., *Leyendas de Querétaro*, Querétaro, Ndamaxey, 1967, pp. 197-202; David Brading (comp.), “Noticias sobre la economía de Querétaro y de su Corregidor Miguel Domínguez, 1802-1811”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, 2ª serie (3-4), julio-septiembre de 1970, pp. 275-318.

³³ David Brading (comp.), 1970, *op. cit.*

³⁴ Además de éstas había otras actividades que eran consustanciales al obraje y no directamente vinculadas a la producción, tales como: los leñadores, los cocineros, los guardianes y los mayordomos.

jo de los obrajes poblanos³⁵ de principios del siglo XVIII, en los obrajes queretanos de finales de ese mismo siglo no hay registros de mujeres que desempeñaran las labores antes descritas, y que cuando se les menciona en fuentes tales como inventarios o juicios, siempre están ligadas a labores de cocina, enfermería o como esposas de los trabajadores.

Una vez establecida la pertinencia y razonamiento económico del uso de esclavos en los obrajes, es necesario responder a preguntas tales como: cuál era su papel dentro de la cadena productiva del obraje, qué trabajos desempeñaba, si existía alguna preferencia para que desempeñara alguna de las especialidades de la producción textil. Para mejor responder a estas interrogantes, es necesario ubicar el trabajo de los esclavos junto con el del resto de los operarios, distinguiendo su origen étnico. Entre 1787 y 1809 la composición étnica de los trabajadores que laboraban dentro de los obrajes estaba dividida de la siguiente manera:

CUADRO I
CALIDAD ÉTNICA DE LOS TRABAJADORES EN LOS OBRAJES DE QUERÉTARO

Año	Indios		Mulatos		Mestizos		Españoles		TOTAL
	núm.	%	núm.	%	núm.	%	núm.	%	
1787	57	52.2	36	33.0	9	8.2	7	6.4	109
1809	47	69.1	7	10.2	7	10.2	7	10.2	68

Fuente: Elaborado con datos de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia (BMNAH), Archivo Judicial de Querétaro, citado por Roberto Sandoval, 1980, *op. cit.*, cuadro 9, p. 115.

Al cabo del tiempo se muestra la clara predominancia de los trabajadores indígenas en los talleres textiles, y también de manera coincidente en el desarrollo de la población; se detecta asimismo el descenso del número de mulatos y su participación en el número total de población laborante. Sin embargo, ello no es suficiente para definir la postura de las castas y los oficios, por lo que es necesario hacer este cruzamiento de información.

Las visitas de obraje hechas entre 1785 y 1806 permitieron obtener la siguiente información general.

³⁵ Alberto Carabarin, 1984, *op. cit.*

CUADRO 2
CALIDAD ÉTNICA Y OFICIO DE LOS TRABAJADORES EN LOS OBRAJES
DE QUERÉTARO ENTRE 1785 Y 1806

	<i>Perchero</i>		<i>Hilador</i>		<i>Texedor</i>		<i>Cardador</i>		<i>Total</i>	
	<i>núm.</i>	<i>%</i>	<i>núm.</i>	<i>%</i>	<i>núm.</i>	<i>%</i>	<i>núm.</i>	<i>%</i>	<i>núm.</i>	<i>%</i>
Español	4	1.3	19	9.4	73	21.3	11	3.0	107	7.9
Indio	133	43.5	250	71.6	92	26.9	316	87.5	791	58.2
Mulato	96	31.4	43	12.3	104	30.4	23	6.4	266	19.6
Mulato/ esclavo	48	15.7	0	0.0	14	4.1	1	0.3	63	4.6
Mestizo	20	6.5	36	10.3	57	16.7	10	2.8	123	9.1
Lobo	0	0.0	1	0.4	0	0.0	0	0.0	1	0.1
Morisco	5	1.6	0	0.0	2	0.6	0	0.0	7	0.5
Total	306	100.0	349	100.0	342	100.0	361	100.0	1358	(100.0)

Fuente: BMNAH, visitas de obraje de los años 1785, 1787, 1789, 1790, 1791, 1792, 1793, 1794, 1796, 1797, 1799 y 1806, Serie Querétaro, rollo 25.

Hay que tomar en consideración que, debido a que la mecánica a seguir en las visitas que llevaban a cabo los representantes de Cabildo a los obrajes era la que declaraban dos trabajadores de cada uno de los oficios,³⁶ las sumas, los porcentajes y el total no representan la suma total de la población laborante en los obrajes, sino, más bien, son una muestra de quiénes desempeñaban los oficios, cuál era su origen étnico, y si acaso una muestra de su estado civil.

Es claro, según se consigna en el cuadro anterior, que en el universo de los trabajadores, los esclavos fueron ubicados de forma preferente en dos actividades: la de perchero (15.7%) y la de texedor (4.1%), y sólo ocasionalmente se les asignó la tarea de cardar la lana (0.1%); no se encontró evidencia alguna de que se les asignaran otras tareas.

Los tejedores y percheros, tanto como los tundidores, prensadores y urdidores, trabajaban a destajo,³⁷ es decir, necesariamente recibían un salario o jornal por el trabajo asignado, que en el caso de los texedores dependía del tipo del paño elaborado.

³⁶ BMNAH, Serie Querétaro, Rollo 25.

³⁷ Richard Salvucci, 1992, *op. cit.*, p. 152.

Los percheros recibían de dos a tres reales por paño terminado, lo que se consideraba un buen salario, aunque para lograrlo tenían que colaborar en la labor de teñido, pero dicho salario no implicaba grandes ganancias. Esta descripción sugiere que los esclavos estaban recibiendo un pago por su trabajo, lo que algunos autores han aceptado sin mucho convencimiento.³⁸ El único testimonio fehaciente que yo encontré, y que comprueba afirmativamente esta práctica, es la declaración del mismo Xtobal de la Cruz, mulato esclavo, quien en 1718 rindió testimonio ante los miembros de la comisión de Cabildo, y que dice que: “se les hace buen mantenimiento y se les paga su trabajo personal con mucha puntualidad cada ocho días en mano propia”.³⁹ Aunque los detalles de este procedimiento no son claros, bien pudo haberse tratado de esclavos alquilados por dueños ajenos al obrador, quienes al cabo de una jornada tenían que pagar una cuota a sus dueños,⁴⁰ lo que da cuenta de las proporciones e importancia del trabajo a destajo ocupado. También refuerza la hipótesis, según la cual algunos esclavos tenían la posibilidad de salir del obraje a realizar el *trocado*⁴¹ y, por lo menos los fines de semana, visitar a su familia.

La ley contemplaba y permitía expresamente la práctica de oficios (sin derecho a presentar examen de maestría, al igual que para los mestizos) de negros y esclavos fuera del obraje, por ejemplo, en la Ordenanza de *aprenzadores*, expedida en 1605 por el Virrey Marqués de Montesclaros se decía:

Que no se pueda examinar indio, mestizo negro ni mulato, so pena al veedor que lo examinare de veinte pesos de minas aplicados dicho como es, y que el examen no valga: *pero se permite que los mestizos puedan aprender para trabajar de oficiales y que el negro o negros esclavos de los telares maestros puedan trabajar en dicho oficio en casa de sus amos y si fueren vendidos puedan trabajar en casa de maestro examinado y no de otra forma pena de veinte pesos.*⁴²

³⁸ John Super, 1976, *op. cit.*; Richard Salvucci, 1992, *op. cit.*; Manuel Miño, 1993, *op. cit.*; y 1983, *op. cit.*

³⁹ BMNAH, Serie Querétaro, Rollo 25, Visitas de obraje, abril de 1718.

⁴⁰ Carabarin García encontró en Puebla esclavos que no pertenecían al propietario del obraje, sino que habían sido *depositados*, movilizados por sus respectivos propietarios; uno de ellos residía en Acatzingo, otro residía en Guatemala”, Alberto Carabarin, 1984, *op. cit.*, p. 30.

⁴¹ No hay referencia a esta actividad en la bibliografía sobre los obrajes, tampoco hay testimonios que lo aclaren; sin embargo, se piensa que dada la oportunidad que se les concedía a los trabajadores de salir, ésta era una oportunidad de cambiar, trocar artículos textiles (hilado) que les habían sido otorgados en calidad de pago en especie por el obrajero. Alberto Carabarin, 1984, *op. cit.* Sobre los pagos en especie en Querétaro véase AHQ. Judicial, 1793.

⁴² Ordenanza de aprenzadores de 1605, en Francisco del Barrio Lorenzot, *Ordenanzas de gremios de la Nueva España*, México, Secretaría de Gobernación/Talleres Gráficos de la Nación, 1920, p. 79.

Es interesante hacer notar la disposición de los dueños de esclavos para aceptar la enseñanza del oficio a los esclavos, quienes de esta manera podían incrementar su valor en caso de reventa, o bien ser “echados a ganar” en cualquier obraje o trapiche. A finales de siglo XVI se consideró oportuno redactar nuevos reglamentos sobre el oficio de tejer la seda. En ellos, en principio, se prohibía a negros y mulatos que aprendieran el oficio, aunque más tarde se revocó la orden, dejando con ello abierta la posibilidad de explotación de la fuerza de trabajo esclava.⁴³

Existió también la posibilidad de que, siguiendo la costumbre practicada en las plantaciones de permitir que sus esclavos cultivaran hortalizas con el fin de completar su alimentación, los esclavos propiedad del obraje recibieran un estipendio semanal con el cual pagaran un complemento de su sostenimiento, o que en caso de que se les entregara efectivo ahorraran este dinero con el fin de, algún día, comprar su libertad o la de alguno de sus parientes cercanos.⁴⁴ De cualquier forma que ello hubiese sido, el hecho de que los esclavos manejaran dinero implicaba relaciones sociales con el resto de la población del interior y del exterior del obraje diferentes a las supuestas hasta ahora en este grupo. Ello también cambia la conceptualización que hasta ahora se había hecho del esclavo como un ente pasivo y con muy reducidas posibilidades de movilidad dentro del obrador, por la de una figura que lo perfila más como un “esclavo-trabajador”, diferenciado del resto de sus colegas por las características propias de cada oficio y, en última instancia, por las de su calidad étnica.

A pesar de la prohibición de la Corona de no pagar en especie el salario a los trabajadores, la disposición no fue siempre respetada, ni aún en el caso de los esclavos. Existe evidencia de que en el interior de las instalaciones manufactureras se pagaba a los esclavos con telas, permitiéndoseles ejercer labores propias del taller, no directamente ligadas a su trabajo, con lo que podían tener acceso al circulante. Un buen ejemplo de ello era la práctica de la *sastrería* o *elaboración de ropa*, cuyos productos terminados vendían en el interior de la manufactura,⁴⁵ y posiblemente también en los mercados circundantes, ya fuera esto por medio del *trocado*, de la comercialización directa o por venta comisionada a terceros.

Sería de suponer que, según la jerarquía interna del obraje, los tejedores fueron los beneficiarios de esta práctica. En el siglo XVII los tejedores fueron un grupo diferen-

⁴³ Felipe Castro Gutiérrez, *La extinción de la artesanía gremial*, México, UNAM-IIH, 1986, pp. 92-94.

⁴⁴ Manuel Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos. La organización gremial de Nueva España*, México, ediapsa, 1954, en especial el capítulo VII.

⁴⁵ AHQ, Judicial, 1775.

ciado entre los trabajadores de los obrajes de Puebla,⁴⁶ ya que esta actividad fue primordialmente ocupación de españoles. No obstante, tal característica se desvaneció con el tiempo y ante la ampliación de la producción y los cambios demográficos los españoles dejaron de ser una mayoría que detentaba la exclusividad del oficio; para el siglo XVIII el panorama étnico de los tejedores era más equilibrado: sumando a los mulatos libres, esclavos y moriscos, los descendientes de africanos tenían una representación mayoritaria entre quienes se dedicaban a este oficio.

Frente al conocimiento elemental requerido para llevar a cabo el trabajo de cardar o de hilar, los tejedores dominaban el armado de los telares, conocimiento que les daba el dominio de la técnica, lo que hacía que el tejedor fuese una especie de modelo de artesano que lo distinguía de quienes realizaban otros oficios como el de cardador e hilador que, a finales del siglo XVIII en los obrajes de Querétaro, eran desempeñados mayoritariamente por indígenas y por españoles empobrecidos, según se puede apreciar en el cuadro anterior.

En los reportes de las visitas estudiadas no encontramos indicio de que alguno de los obrajes hubiese sido operado exclusivamente por esclavos, como sí ocurrió en el caso ya mencionado de Pedro de las Casas de 1640; en cambio, en el Padrón de 1776 se contabilizaron 27 esclavos⁴⁷ en el obraje de Escandón, y si tomamos en consideración los 200 trabajadores calculados por Cancelada para este mismo obraje, tendríamos 13.5% de participación de esclavos en el total de la fuerza de trabajo de esta entidad,⁴⁸ un porcentaje casi igual al del número de mulatos en la ciudad.

REFLEXIONES FINALES

Se podría decir, en resumen, que la presencia de los esclavos en los obrajes a finales del siglo XVIII en Querétaro se debió fundamentalmente a la necesidad de cubrir la escasez de mano de obra especializada existente, y que la demanda de ésta en los obrajes

⁴⁶ Alberto Carabarin, 1984, *op. cit.*, p. 49.

⁴⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM), Lc/9, Padrón de Querétaro, 1776.

⁴⁸ La información de Poinsett, quien visitó Querétaro en 1822, con respecto a los trabajadores de los obrajes confirma que en ellos se utilizaba esclavos de origen africano. Joel Robert Poinsett, *Notes on Mexico Made in the Autumn of 1822 Accompanied by an Historical Sketch of the Revolution and the Translation of the Official Reports on the Present State of the Country*, Nueva York, Preager, 1969.

CUADRO 3
CALIDAD ÉTNICA DE TEJEDORES Y PERCHEROS, QUERÉTARO 1785-1806

	<i>Perchero</i>		<i>Texedor</i>		<i>Total</i>	
	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>
Español	4	(1.3)	73	(21.3)	77	(11.9)
Indio	133	(43.5)	92	(26.9)	225	(34.7)
Mulato	96	(31.4)	104	(30.4)	200	(31.0)
Mulato esclavo	48	(15.7)	14	(4.1)	6	(9.5)
Mestizo	2	(6.5)	57	(16.7)	77	(11.9)
Lobo	0	(0.0)	0	(0.0)	0	(0.0)
Morisco	5	(1.6)	2	(0.6)	7	(1.0)
					648	(100.0)

Fuente: BMNAH, visitas de obraje de los años 1785, 1787, 1789, 1790, 1791, 1792, 1793, 1794, 1796, 1797, 1799 y 1806, Serie Querétaro, rollo 25.

fue cubierta debido a que hubo un mercado solicitado preferentemente por las haciendas que circundaban a la ciudad y por las minas de Guanajuato y San Luis Potosí.

Los negros y mulatos esclavos que se integraron como parte de la fuerza productiva, textil lo hicieron debido a su bajo costo de adquisición, a las muchas posibilidades de comercialización y tramitación de compraventas derivadas de la libertad de comercio de esclavos puesta en práctica directamente por los españoles en 1748 y oficializada en 1789, así cómo a las facilidades que se les otorgaron con el fin de que pudieran complementar sus recursos y subsistencia. Algunos de los esclavos llegaron a ser un recurso con el cual se complementó la escasa *mano de obra calificada*, sin que por ello se afectara la composición de las inversiones de capital de los obrajeros, aunque otros, a pesar de los complementos estipendarios recibidos, quedaron sujetos al régimen hasta que éste desapareció.

A la jerarquización social entre los esclavos, marcada por su integración al trabajo doméstico, comercial o manufacturero, se sumó la del desempeño de un oficio que, sin ser reconocido oficialmente permitió a quienes lo practicaban acceder en su momento a la sociedad libre con la ventaja que le otorgaba el conocimiento técnico que en su momento fue usado como elemento de negociación para obtener la libertad.

El Bajío en general, sin exceptuar la ciudad de Querétaro, se convirtió en el escenario de un desarrollo capitalista intenso y en el centro del cambio que conduciría a la formación de nuevos grupos socioculturales, los cuales eran portadores de formas novedosas de conducta social. En este caso, la industria textil sirvió para separar a los indígenas de sus poblados; y a los esclavos para romper la institución, convirtiendo a los individuos de ambos grupos en especialistas económicos separados por las líneas de su ocupación.